GOBIERNO POR RESULTADOS

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no cuenta con el despliegue de GPR, ya que, no contaba con todos los instrumentos previos el despliegue, como lo es el Estatuto Orgánico Institucional, el cual fue reformado en el 2020 y al momento se encuentra listo el borrador para la aprobación del Directorio.

Una vez que se cuente con todos los instrumentos necesarios previo despliegue se realizarán las gestiones necesarias con el ente rector.







